



Ayuntamiento de Almagro
Concejalías de Cultura y Turismo



CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA “ALMAGRO, CINCO DÉCADAS DE CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO”

El Ayuntamiento de Almagro, a través de las concejalías de Cultura y Turismo, convoca el Concurso de Pintura Rápida “Almagro, cinco décadas de Conjunto Histórico-Artístico” dentro del programa de actividades de celebración del 50 aniversario de la declaración de la ciudad como Conjunto Histórico-Artístico.

BASES

1. Las presentes bases tienen como objeto la regulación del **Concurso de Pintura Rápida “Almagro, cinco décadas de Conjunto Histórico-Artístico”**, convocado por el Ayuntamiento de Almagro y que tendrá como finalidad promover la creatividad pictórica poniendo en valor la conjunción poco frecuente de valores históricos y artísticos que reúne Almagro, y que sirvieron para la obtención de la mencionada declaración por el Decreto 2104/1972, de 13 de julio.
2. El concurso se desarrollará, siempre y cuando la climatología lo permita, el **sábado 24 de septiembre de 2022**. Podrán concurrir a este concurso todos los/as aficionados/as y profesionales de la pintura, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad. Para formalizar la inscripción deberán presentar el documento adjunto debidamente cumplimentado en el despacho del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Almagro, o enviarlo por correo electrónico a la dirección concursos@almagro.es, antes de las 22:00 horas del jueves 22 de septiembre.
3. Las obras, que serán pintadas entre las 10 y las 19 horas del sábado 24 de septiembre, preferentemente al aire libre, deberán reflejar los elementos patrimoniales de la ciudad de Almagro, en lo que se refiere a su arquitectura monumental, así como a los singulares elementos de arquitectura popular que conforman el entorno urbano y rural de la población. El autor elegirá el punto de la población en el que se situará para llevar a cabo su pintura. Si el concursante quisiera optar por pintar en el interior de alguno de los monumentos de titularidad municipal, deberá solicitarlo con al menos una semana de antelación a la organización, que estudiará la solicitud y contestará aceptando o denegando la misma.
4. Cada concursante podrá presentar una única obra sobre la temática indicada, en soporte rígido (lienzo, tabla o similar). **El soporte debe presentarse en blanco para su sellado, y la longitud de cualquiera de sus dimensiones no podrá exceder de 100 cm ni podrá ser inferior a 50 cm.** La técnica de ejecución de la obra, así como el motivo y el estilo, serán de libre elección de cada concursante.

5. Los participantes acudirán provistos de todo el material necesario para realizar su obra, incluidos el caballete y el lienzo. **Tanto el lienzo como el caballete serán sellados por la organización entre las 9 y las 10 de la mañana en la sede de la Universidad Popular de Almagro (Palacio Juan Jédler, calle Arzobispo Cañizares número 6).**
6. **La recepción de obras tendrá lugar a las 19:00 horas en la Plaza Mayor de Almagro.** Entre las 19:00 y las 20:00 horas todas las obras quedarán expuestas en la Plaza Mayor, donde serán valoradas por el jurado. Las obras se entregarán sin firma artística de su autor/a. En caso de que la obra aparezca firmada quedará excluida del concurso.
7. Se otorgarán tres premios, con la siguiente dotación económica:
Primer premio: 500 €
Segundo premio: 200 €
Tercer premio: 100 €
8. Un jurado calificador, formado por representantes de las concejalías de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Almagro, y por profesionales de la pintura, otorgará los tres premios que serán entregados a continuación en la Plaza Mayor, y seleccionará las obras que podrán formar parte de una exposición ubicada en la Sala de Exposiciones del Palacio Juan Jédler, que se mantendrá abierta al público entre el 27 de septiembre y el 23 de octubre.
9. Las obras premiadas y seleccionadas para conformar la exposición, deberán ser firmadas una vez conocido el fallo del jurado. Una vez finalizada la exposición, las obras podrán ser recogidas presencialmente por sus autores, si bien se podrán enviar a las localidades de destino, corriendo los gastos de envío por cuenta del autor. La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación y traslado de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos.
10. Los/las autores/as de las obras presentadas a concurso cederán todos los derechos de publicación o reproducción por cualquier medio, sin limitación de tiempo ni lugar, a favor del Ayuntamiento de Almagro. Las tres obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Almagro.
11. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de Almagro, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para todo lo relacionado con este concurso, sin comunicación de datos a terceros salvo obligación legal. Los concursantes están asistidos por el derecho a la oposición de tratamiento de datos, pudiendo retirar el consentimiento en cualquier momento (lo que conllevaría la exclusión del concurso). También están asistidos por el derecho de acceso y rectificación, así como cualquier otro derecho ajustado a la normativa vigente. Pueden ejercer sus derechos comunicándolo en el correo electrónico cultura@almagro.es, con prueba válida en derecho (fotocopia de DNI) e indicando en el asunto "Protección de datos".
12. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo, así como las posibles modificaciones que estas pudieran sufrir. No se admitirá recurso alguno sobre el fallo del jurado, que será inapelable. El incumplimiento de cualquiera de los puntos de estas bases supondrá la exclusión automática del concurso.

Información:

Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Almagro
Plaza Mayor, 1
13270 - Almagro (Ciudad Real)
concursos@almagro.es
926860046 – Extensión 213